

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

LOURDES VÁZQUEZ



II Alma Alcaraz anunció que presentará una iniciativa con la que se buscará reformar la normativa.

## “Nauseabundos”, informes de ASEG y Hacienda: diputada

LOURDES VÁZQUEZ  
**GUANAJUATO**

La Ley de Fiscalización Superior del Estado está ‘amañada’ por el PAN para no entregar la información mínima que debe contener la cuenta pública e informes de auditorías, acusó Alma Alcaraz Hernández, diputada local de Morena, quien anunció que presentará una iniciativa con la que se buscará reformar la normativa en su totalidad.

Calificó como “desastrosos, nauseabundos y deplorables”, los informes que presenta la Auditoría Superior del Estado (ASEG) y la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

En respuesta, el presidente de la comisión y diputado de Acción Nacional, Víctor Zanello Huerta afirmó que la Ley de Fiscalización del Estado es de vanguardia y única a nivel nacional, por lo que le dijo a Alcaraz que es importante que se conozca el marco legal que existe en Guanajuato.

Y es que la propuesta de Alcaraz se basa en la normativa del estado de Sinaloa de donde es originaria y en donde



La propia Ley de Fiscalización del Estado

está amañada para no dar la información necesaria y suficiente a los diputados locales, siempre han sido los panistas los que manejan todo, manejan la recaudación y manipulan la fiscalización, todo está en manos del partido Acción Nacional, no hay pesos y contrapesos”

**Alma Alcaraz**

*Diputada de Morena*

fungió como legisladora. En rueda de prensa, Alcaraz, dijo estar “asustada” de ver cómo se maneja el tema de la fiscalización en la entidad, pues dijo que no existe claridad en el proceso para elegir la muestra a auditar y que a los legisladores no se les da la suficiente información para valorar una cuenta pública.

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO  
AM LEON 6A HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

# Cuestionan revisión de cuentas públicas

» Denuncia diputada Alma Alcaraz que el Congreso local hace un análisis mínimo del manejo de recursos; desaprueba desempeño de Auditor estatal

Yajaira Gasca  
ygasca@am.com.mx

## AUDITORÍAS

La forma en que se revisan las cuentas públicas en el Congreso local tiene poca minuciosidad y no se entrega suficiente

información a los diputados, acusó la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández.

“Es desastroso lo que encontré en la Comisión de Hacienda y Fiscalización, es nauseabundo, no puede ser que nos den un informe de tres o cuatro hojas, revisenlo, apruébenlo y no pasa aquí absolutamente nada”, señaló la legisladora.

### A FINANZAS DEL CONGRESO

#### Pide revisión constante

• León La forma en que se revisan las cuentas públicas en el Congreso local tiene poca minuciosidad y no se entrega suficiente información a los diputados, acusó la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández.

• “Es desastroso lo que encontré en la Comisión de Hacienda y Fiscalización, es nauseabundo, no puede ser que nos dé informe tres o cuatro, revisenlo, apruébenlo y no pasa aquí absolutamente nada”, señaló.

• Acusó que la Auditoría Superior del Estado no clarifica qué criterios utiliza para seleccionar las muestras para revisión las cuentas desde el Ejecutivo, organismos autónomos y municipios. / Yajaira Gasca

Acusó que la Auditoría Superior del Estado no clarifica qué criterios utiliza para seleccionar las muestras para revisar las cuentas desde el Ejecutivo, organismos autónomos y municipios, y generalmente solo se entregan de cuatro a 10 hojas en los informes a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

Dijo que la última revisión realizada al Ejecutivo por más de 691 mil millones de pesos no tuvo ninguna observación, y tampoco hubo observaciones en la cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa por 147 millones de pesos.

“Pese a la enorme cantidad de recursos que manejan, resultaría extraño que no tuviera

ninguna observación, es importante mencionarles que no tenemos claro cómo eligen la muestra auditada. Le pregunté directamente al auditor y, bueno (...) no hay una claridad de cómo se elige la materia para auditor”, subrayó.

Dijo que la información que debería entregarse como mínimo a los diputados deberían ser avances de gestión financiera: flujo contable de ingresos y egresos; el estado de la deuda pública; los procesos concluidos; la información en lo general que te permita valorar el análisis de resultados.

“Es decir, no nada más es una serie de cuatro o cinco hojitas, que es lo que nos dan ahorita, donde no te dicen absolutamente nada”, subrayó.

Desaprobó el desempeño del auditor general del Estado, Javier Pérez Salazar, pues consideró que existe más preocupación por avalar las cuentas relacionadas con el gobierno del PAN que garantizar el buen uso de los recursos públicos de los guanajuatenses.

Consideró que la Ley de Fiscalización del Estado requiere una reforma integral, y anunció que la presentará pronto, pues se requiere transformar el análisis de las cuentas para garantizar un buen uso de los recursos de Guanajuato.



Alma Alcaraz Hernández, diputada de Morena. / Foto: Archivo

# Avala Comisión de Justicia la designación de Alfonso Ruiz como consejero del PJEG

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado avaló por unanimidad la propuesta para que Alfonso Ruiz Chico sea designado como consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato (PJEG).

Esto pese a que el diputado de Morena, Cuauhtémoc Becerra González argumentó que Alfonso Ruiz Chico no cumplía con el perfil para el cargo al no tener carrera judicial.

Además, el morenista acusó que dicho proceso para la designación de Ruiz Chico como consejero del PJEG se había caracterizado por la falta de diálogo entre quienes interviene en el mismo y destacó la ausencia de más candidatos en un proceso que debería representar un ejercicio democrático.

“La posible aprobación del candidato sería en detrimento de los esfuerzos por fortalecer el Poder Judicial y los mecanismos democráticos que garanticen su imparcialidad”, señaló.



LOURDES VÁZQUEZ

|| Los integrantes de la comisión aprobaron el dictamen por unanimidad.

No obstante, la presidenta de la comisión, Cristina Márquez Alcalá argumentó que Ruiz Chico cumplía con los requisitos constitucionales para ello.

## NIEGAN FALTA DE DIÁLOGO

Por su parte, el diputado del PAN, Bricio Balderas Martínez negó que hubiera falta de diálogo, pues afirmó que la propuesta había sido enviada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y que el aná-

lisis se estaba dando en comisión.

El dictamen que contiene el nombramiento de Alfonso Ruiz Chico fue aprobado por unanimidad, pues sí contó con el voto de Cuauhtémoc Becerra.

Alfonso Ruiz se ha venido desempeñando como subsecretario de Vinculación de la Secretaría de Gobierno del Estado, ha sido diputado local, regidor de Irapuato y secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input checked="" type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

# Morena pone "peros" a Alfonso Ruiz Chico

**J. MANUEL ÁLVAREZ/**  
 El Sol de Irapuato

GUANAJUATO, Gto.- Por unanimidad de votos fue aprobado el dictamen mediante el cual Alfonso Guadalupe Ruiz Chico se perfila para ser designado como nuevo consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y ahora será discutido en el pleno del Congreso local.

Aunque el diputado local de Morena, Cuauhtémoc Becerra González presentó una objeción sobre la propuesta, al final de cuentas votó a favor del dictamen.

El dictamen se puso a consideración de la mesa directiva del Congreso local por parte de los integrantes de la Comisión de Justicia para que sea enlistado en la asamblea ordinaria correspondiente.

De ser aprobado en la plenaria, Ruiz Chico permanecerá en el cargo de consejero del Poder Judicial por un período de cuatro años, a partir de que rinda su protesta de ley.



CRESCENCIO TORRES: EL SOL DE IRAPUATO

**Por unanimidad** fue aprobado.

Becerra González señaló que Ruiz Chico no cumplía con los requisitos establecidos en la ley para poder ser consejero del Poder Judicial y aceptó que si bien el candidato propuesto cuenta con una vasta experiencia en el área legislativa y ejecutiva es mínima en el ámbito judicial, por lo que consideró que no cumplía a cabalidad con estos.

Por su parte, el diputado Adolfo Alfaro Reyes afirmó que es facultad del Poder Legislativo el nombramiento y se tienen que apegar a lo señalado en la Constitución Política local, por lo tanto, el nombramiento se da atendiendo lo que establece la citada norma jurídica.

**Para consejero del PJ**

## Morena pone "peros" a Alfonso Ruiz Chico

**Por unanimidad** de votos fue aprobado el dictamen mediante el cual Alfonso Guadalupe Ruiz Chico se perfila para ser designado como nuevo consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y ahora será discutido en el pleno del Congreso local.

Aunque el diputado local de Morena, Cuauhtémoc Becerra González presentó una objeción sobre la propuesta, al final de cuentas votó a favor del dictamen.

El dictamen se puso a consideración de la mesa directiva del Congreso local por parte de los integrantes de la Comisión de Justicia para que sea enlistado en la asamblea ordinaria correspondiente. De ser aprobado en la plenaria, Ruiz Chico permanecerá en el cargo de consejero del Poder Judicial por un período de cuatro años, a partir de que rinda su protesta de ley. **J. Manuel Álvarez/El Sol de Irapuato**

EXHORTA MORENA A FISCALÍA QUE ATIENDA A COLECTIVOS DE BÚSQUDA

# “Saturación de Semefo es un reflejo de la realidad”

Consideran diputados que es necesario se analice el proceso para identificar cuerpos y restos humanos

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

El secretario de la Comisión de Justicia y diputado de Morena, Cuahutémoc Becerra González afirmó que la saturación de cadáveres y restos no identificados almacenados en la morgue de la Fiscalía General del Estado (FGE) es un reflejo de la triste realidad que se vive en la entidad por los niveles de violencia y la descomposición del tejido social que se ha devastado.

Esto mientras que la diputada del PAN, Cristina Márquez Alcalá señaló que es necesario analizar los datos que revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021 del INEGI y a partir de ahí conocer cuáles son los procedimientos de la FGE en materia de identificación de cadáveres, por lo cual dijo es necesario que la instancia informe cuál ha sido el proceso y “de qué manera nosotros en algún momento, si es que

existe algún problema al respecto, estar nosotros apoyando desde nuestra competencia en el Legislativo”, manifestó la panista.

Cristina Márquez insistió que primero se tendría que conocer el alcance del estudio y en todo caso actualizar cifras porque “esto se está moviendo de momento a momento, entonces conocer el estudio y poder conocer el proceso que está llevando a cabo para que sean ellos (la FGE)

que nos indiquen qué es lo que puede ser”, añadió la diputada.

## PIDE A FGE PRONTA SOLUCIÓN

El diputado morenista envió un exhorto a la (FGE) para que dé pronta solución para la identificación de los cuerpos y que atienda las mesas de trabajo con colectivos de personas desaparecidas para que los escuche, “que se sientan atendidos, ya si les resuelve bien o no, si están los familiares en la fosa o no, que se

sientan escuchados. Creo que es lo que nos falta como seres humanos, ese sentirnos atendidos y escuchados (...)”, comentó Becerra.

Finalmente, aprovechó para enviar un mensaje de solidaridad a las familias de personas desaparecidas, “yo conozco con nombre y apellido a personas que han perdido a su hijo, a su esposo, a su mamá (...) seguramente, siendo un tanto realistas, deben estar en esta estadística”, concluyó.



Es una pena, es doloroso; creo que esta situación ya

nos ha cuasi amenazado y ya hablamos de esto de un modo tan común, tan coloquial como si hablásemos de que ya subió el jitomate o cualquier cosa. Es algo muy delicado, estamos hablando de seres humanos”

**Cuahutémoc Becerra González**

Diputado por Morena

## ES ESTADO SEGUNDO LUGAR NACIONAL

De acuerdo con el estudio realizado por el INEGI con información proporcionada por las procuradurías y fiscalías de las 32 entidades, se reveló que el estado de Guanajuato cerró el año 2020 como el segundo con la mayor cantidad de cadáveres y restos humanos sin identificar.

Esta situación ha provocado que se vea rebasada la capacidad de la FGE para almacenar los cuerpos y otros restos en sus instalaciones.

El año pasado en la entidad se contaba con 101 espacios para cadáveres en cámaras de frío, sin embargo, se tenían resguardados 368 cuerpos y restos humanos, poco más del triple de su capacidad.

## ALISTAN REUNIONES

# Trabajan a favor de la Laguna de Yuriria

J. MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

## Solicitan diputados informe de la situación y los trabajos de saneamiento realizados

**G**UANAJUATO, Gto.- Diputados locales sostendrán reuniones con los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado (SMAOT) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA) en Guanajuato con el objeto de conocer los trabajos que se realizan para la conservación, saneamiento y restauración de la laguna de Yuriria.

Además de analizar ese tema de la laguna, también pedirán información para conocer la situación actual de los programas de manejo y el inventario faunístico de las Áreas Naturales Protegidas, el estado que guardan los rellenos sanitarios y los programas y la gestión de recursos para el manejo integral de residuos, lo anterior se acordó en la comisión de Medio Ambiente del Congreso Local.

La intención es que se informe las acciones que se hacen en la Laguna de Yuriria y su subcuenca para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero.

Tanto el diputado Aldo Iván Márquez Becerra como Irma Leticia González Sánchez, coincidieron en que es necesario solicitar detalles relacionados con el combate al lirio acuático que persiste en la laguna.

El primero dijo que es importante conocer también que acciones hace para el combate al lirio en otras presas del estado.

Al titular de la Comisión Estatal del Agua pedirán información relacionada con el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, los proyectos para ampliar la cobertura e incrementar el reúso del agua tratada y su intercambio.

**Habrá reuniones con funcionarios de SMAOT, CONAGUA, CEAG y PAOT**

<input type="checkbox"/> CORREO	<input checked="" type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input checked="" type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



Gerardo Fernández, diputado del PVEM. / Foto: Archivo

## Temen descuido del medio ambiente

**Yajaira Gasca**  
ygasca@am.com.mx

Las modificaciones que promueve el Gobierno del Estado a la estructura de gobierno y que se revisan actualmente en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales debilita a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), consideró

el diputado del partido Verde Ecologista de México (PVEM), Gerardo Fernández.

Recordó que la propuesta enviada por el Gobernador desde la Legislatura pasada pretende quitarle atribuciones de ordenamiento territorial a la SMAOT, dependencia creada hace tres años, para entregárselas a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Acusó que las modificaciones no han sido suficientemente fundamentadas.

El diputado dijo que por más de 10 años, el Partido Verde Ecologista de México promovió que el tema del medio ambiente fuera considerado como una prioridad en la agenda de Gobierno del Estado, pero que con la nueva propuesta se le pretende debilitar.

### EL CAMBIO DE GOBIERNO

#### Ve estrategia electorera

• León Las modificaciones que promueve el Gobierno del Estado a la estructura de gobierno y que se revisan en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales debilita a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, consideró el diputado del PVEM, Gerardo Fernández.

• "Lo que vemos es que se está buscando debilitar a la SMAOT y por otra parte fortalecer a una de las secretarías que tiene más, una clara visión de fortalecer el tema electoral en 2024", señaló. / Yajaira Gasca

▶ CORREO <b>7</b>	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

# “Iniciativa del gobernador busca debilitar a la SMAOT”

LOURDES VÁZQUEZ  
GUANAJUATO

El diputado del PVEM, Gerardo Fernández González declaró que con la iniciativa del gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo para dotar de facultades en materia de ordenamiento territorial a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) lo único que se busca es debilitar a la Secretaría del Medio Ambiente (SMAOT) para fortalecer a una dependencia que tiene una clara visión electoral para el 2024.

Dijo que, pese a que la SMAOT solo tiene tres años de haber sido constituida, con esta reforma se pretende quitarle atribuciones sin que exista una justificación que sea suficiente, pues a decir de la titular de la dependencia, María Isabel Ortiz Mantilla con dicha reforma deja la operativa a la Sedeshu.

CRÉDITO DE FOTO



El Gerardo Fernández declaró que esta es una estrategia política del mandatario, de cara al 2024.

“El argumento que ellos dan es que es mucho más operativo, pero lo que vemos es que se busca reducir o debilitar a la SMAOT y por otra parte, fortalecer a una de las secretarías que tiene mas juego en este gobierno del gobernador Diego Sinhué (sic) con una clara visión a fortalecerla para lo que viene en el 2024”, afirmó.

El legislador verde ecologista dijo que la SMAOT no debe ser un ente normativo, sino que tiene que ser la encargada de operar todas las acciones en favor del medio ambiente, además que su creación fue para que la Secretaría estuviera a la par de las demás dependencias estatales.

1

REUNIÓN DEL TITULAR DE SECTUR CON LA COMISIÓN DE TURISMO

# “Que iniciativa privada se encargue de paradores”

Álvarez Brunel dijo ante los diputados que ya se buscan soluciones para hacer trabajar esos activos

LOURDES VÁZQUEZ  
GUANAJUATO

El secretario de Turismo del Estado, Juan José Álvarez Brunel afirmó que una alternativa para detonar los paradores turísticos que se encuentran en abandono, es que la iniciativa privada se haga cargo de estos, por lo que se está trabajando en buscar si alguien está interesado.

Así lo señaló durante la reunión de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado en donde dio a conocer la estrategia e indicadores de recuperación que se han presentado tras la crisis provocada por la pandemia.

Precisó que en la entidad se cuenta con siete paradores turísticos, de estos, el parador ‘José Alfredo Jiménez’, en Dolores Hidalgo, el parador ‘gastro artesanal’, en Yuriria y el parador



El titular de la Sectur afirmó que los paradores que ellos manejan han presentado buenos resultados.

turístico ‘Corralejo’, en Pénjamo son operados por los municipios y son los que se encuentran cerrados.

Lo anterior luego de que **correo** dio a conocer que algunos de los paradores turísticos en la entidad que fueron construidos en la administración de Miguel Márquez Márquez se encuentran en abandono.

El funcionario estatal señaló que al ser estos sitios un activo del estado, se tienen que poner a funcionar para que sean sostenibles, por ello se han llevado a

cabo acercamientos con las autoridades de los tres municipios para atender el tema y aunque en el caso del parador de Dolores Hidalgo y el de Pénjamo se tenía personas de la iniciativa privada interesadas, con el cambio de administración no fue posible avanzar.

En el caso del parador turístico de Yuriria, adelantó que la próxima semana se llevará a cabo una reunión con los locatarios y las autoridades municipales a fin de encontrar una alternativa para que lo siga operando el municipio.

## LOS QUE MANEJA SECTUR ESTÁN FUNCIONANDO

Esto mientras que el parador de Sangre de Cristo en la capital; el de Mineral de Pozos y el Complejo Escuela Modelo, en San Luis de la Paz y el Museo del Vino, en Dolores Hidalgo, son operados por la Secretaría de Turismo y continúan abiertos, aunque se buscan las estrategias para que sean atractivos para el turismo.

En la Comisión de Turismo, Álvarez Brunel manifestó: “lo que es, es, en el caso de nosotros, es que nosotros llegamos en esta

ESPECIAL

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



La Secretaría de Turismo no los va a operar, no está en sus facultades, pero si está en nuestras facultades buscar a quién le puede interesar operarlo”

**Juan José  
Álvarez Brunel**  
*Secretario de Turismo*

administración y teníamos unos activos que se llaman paradores turísticos que es un activo del estado, ‘oigan, no han venido funcionando, no han tenido el mayor éxito por las razones que usted guste y mande’, pero ahí están y la visión de la Secretaría de Turismo es cómo los hacemos producir. Necesitamos que cumplan su objetivo y si no cumplen su objetivo bajo el cual fueron creados entonces encontremos algo”, afirmó el titular de Turismo.

De acuerdo con cifras que presentó en la reunión con diputados locales se indicó que el parador de Sangre de Cristo en la capital registró hasta agosto de este año, 18 mil 665 visitantes, mientras que el complejo Escuela Modelo y el parador Mineral de Pozos, en San Luis de la Paz, tuvieron alrededor de 5 mil 400 visitantes cada uno. Para los tres, la dependencia destinó un millón de pesos para mantenimiento, y el Museo del Vino en Dolores Hidalgo registró 3 mil visitantes, a este sitio se destinaron 150 mil pesos.

**ALMA ALCARAZ DICE QUE HAY ÁREAS OCIOSAS**

# En lugar de despidos, recorten los sueldos

**Víctor Zanella respaldó la reingeniería ante la falta de recursos de la Federación**

LOURDES VÁZQUEZ  
**GUANAJUATO**

**M**ientras que la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández pidió que se reconsidere el despido de 800 burócratas del gobierno del estado y en cambio el ejecutivo lleve a

cabo recortes, pero a los salarios de altos funcionarios, así como a diversas áreas en las que solo se promueve la imagen del gobernador del estado, el legislador del PAN, Víctor Zanella Huerta respaldó la reingeniería que hará el ejecutivo estatal ante la falta de recursos por parte de la federación.

Lo anterior, luego de que el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo anunció que a partir del 1 de noviembre desaparecerán tres subsecretarías -sin especificar cuáles- por lo que 800 perso-

nas quedarán fuera de la administración estatal. Al respecto, Alma Alcaraz manifestó que es una decisión equivocada e injusta, pues se trata de plazas de niveles medios y bajos, lo cual afectará a cientos de familias.

Recordó que el gobernador eroga 500 mil pesos mensuales en el pago de una oficina ubicada en el Puerto Interior, por lo que insistió en "que se deje de todos estos lujos porque no puede haber un gobierno lleno de lujos y un pueblo lleno de pobres que no tienen ni qué comer, que a veces tienen y que a ve-

ces les alcanza y que a veces tienen que pedir prestado".

El diputado de Acción Nacional, Víctor Zanella afirmó que, en Guanajuato, señaló que con esta reingeniería planteada por el gobernador se tendrán ahorros importantes cercanos a los mil millones de pesos y que se determinó llevarla a cabo ante el "descalabro y el abandono del gobierno federal".

LOURDES VÁZQUEZ



Quando nosotros hablamos de austeridad y de ahorro, no es para que los que menos tienen se les recorte, es para que a los que más tienen se les baje el sueldo, que bajen las partidas que tienen, de todos es sabido el tema de comunicación social en donde nada más ellos se están promoviendo, que bajen todos los lujos que suelen tener"

**Alma Alcaraz Hernández**  
Diputada de Morena

APUESTAN AL DIÁLOGO

# Trabajaremos con sociedad: Ayala Torres

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

**Presenta PAN su agenda legislativa 2021-2024 que impulsará en el Congreso del Estado**

**G**UANAJUATO, Gto.- Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en Guanajuato tendrán como objetivo prioritario trabajar de cerca con la ciudadanía del estado para impulsar temas como la paridad, la buena ejecución de los recursos públicos, así como la creación de espacios de diálogo, en donde la voz de los guanajuatenses habrá de hacerse escuchar en el Congreso local.

Luis Ernesto Ayala Torres, coordinador de las y los diputados locales del PAN en el Congreso del Estado, dijo durante la presentación de las Acciones Legislativas 2021-2024 que el diálogo y el trabajo de cerca con la ciudadanía será el eje rector del trabajo en esta legislatura.

"Nuestra prioridad será dar respuesta a las demandas ciudadanas, a poner sobre la mesa los temas prioritarios de educación, seguridad pública, salud y desarrollo social, economía, medio ambiente y desarrollo sostenible, así como la democracia e instituciones fuertes", dijo Luis Ernesto Ayala Torres.

Además, el coordinador de los diputados locales del PAN dejó claro que las Acciones Legislativas contemplan las necesidades y demandas de la población, pues éstas fueron recabadas "durante los reco-



**LUIS ERNESTO  
AYALA TORRES,**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PAN EN EL CONGRESO DEL ESTADO.

**"Nuestra prioridad será dar respuesta a las demandas ciudadanas, a poner sobre la mesa los temas prioritarios"**

ridos que realizamos en cada uno de nuestros distritos y tengan la certeza de que éstas serán atendidas, pues nuestro principal objetivo es tener la mayor cercanía, que este Congreso tenga las puertas abiertas a la ciudadanía y que juntos logremos seguir una Agenda Legislativa y acciones en común".

Luis Ernesto Ayala Torres refirió que el trabajo realizado por Acción Nacional se vio reflejado en las urnas el pasado seis de junio, en donde la ciudadanía habló y otorgó su voto de confianza en 21 de los 22 distritos electorales de la entidad, por lo que señaló que esto "representa un gran compromiso, nos evoca a trabajar de manera unida a fin de dar buenos resultados y realizar una labor legislativa que se refleje en el bienestar de las y los guanajuatenses".

A nombre de las y los diputados locales del PAN, Luis Ernesto Ayala y la vicecoordinadora de Agenda Legislativa, Cristina Márquez Alcalá, entregaron el libro en el que se plasman las Acciones Legislativas 2021-2024, al presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Eduardo López Mares.

PRESENTA PAN AGENDA LEGISLATIVA

# Trabajaremos con la sociedad: Ernesto Ayala

OSCAR REYES RODRÍGUEZ/El Sol de Irapuato

**Impulsarán espacios de diálogo, buena ejecución de recursos además de temas como la paridad**

**G**UANAJUATO, Gto.- Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en Guanajuato tendrán como objetivo prioritario trabajar de cerca con la ciudadanía del estado para impulsar temas como la paridad, la buena ejecución de los recursos públicos, así como la creación de espacios de diálogo, en donde la voz de los guanajuatenses habrá de hacerse escuchar en el Congreso local.

Luis Ernesto Ayala Torres, coordinador de las y los diputados locales del PAN en el Congreso del Estado, dijo durante la presentación de las Acciones Legislativas



**LUIS ERNESTO AYALA TORRES,**  
COORDINADOR DE LA  
FRACCIÓN DEL PAN

**“Nuestra prioridad será dar respuesta a las demandas ciudadanas, a poner sobre la mesa los temas prioritarios”**

2021-2024 que el diálogo y el trabajo de cerca con la ciudadanía será el eje rector del trabajo en esta legislatura.

“Nuestra prioridad será dar respuesta a las demandas ciudadanas, a poner sobre la mesa los temas prioritarios de educación, seguridad pública, salud y desarrollo social, economía, medio ambiente y desarrollo sostenible, así como la democracia e instituciones fuertes”, dijo Luis Ernesto Ayala Torres.

Además, el coordinador de los diputados locales del PAN dejó claro que las Acciones Legislativas contemplan las necesidades y demandas de la población, pues éstas fueron recabadas “durante los recorridos que realizamos en cada uno de nuestros distritos y tengan la certeza de que éstas serán atendidas, pues nuestro principal objetivo es tener la mayor cercanía, que este Congreso tenga las puertas abiertas a la ciudadanía y que juntos logremos seguir una Agenda Legislativa y acciones en común”.

Luis Ernesto Ayala Torres refirió que el trabajo realizado por Acción Nacional se vio reflejado en las urnas el pasado seis de junio, en donde la ciudadanía habló y otorgó su voto de confianza en 21 de los 22 distritos electorales de la entidad, por lo que señaló que esto “representa

un gran compromiso, nos evoca a trabajar de manera unida a fin de dar buenos resultados y realizar una labor legislativa que se refleje en el bienestar de las y los guanajuatenses”.

A nombre de las y los diputados locales del PAN, Luis Ernesto Ayala y la vicecoordinadora de Agenda Legislativa, Cristina Márquez Alcalá, entregaron el libro en el que se plasman las Acciones Legislativas 2021-2024, al presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Eduardo López Mares.

De la misma manera, el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato, Eduardo López Mares, llamó a exigir al gobierno federal el apoyo que no se brinda a Guanajuato, pues resaltó que en el estado sí se cuenta con un gobierno cercano”.

AYALA TORRES

# Trabajaremos junto con la sociedad

OSCAR REYES/ El Sol de Irapuato

## Presenta PAN su agenda legislativa 2021-2024 que impulsará en el Congreso del Estado

**G**UANAJUATO, Gto.. Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en Guanajuato tendrán como objetivo prioritario trabajar de cerca con la ciudadanía del estado para impulsar temas como la paridad, la buena ejecución de los recursos públicos, así como la creación de espacios de diálogo, en donde la voz de los guanajuatenses habrá de hacerse escuchar en el Congreso local.

Luis Ernesto Ayala Torres, coordinador de las y los diputados locales del PAN en el Congreso del Estado, dijo durante la presentación de las Acciones Legislativas 2021-2024 que el diálogo y el trabajo de cerca con la ciudadanía será el eje rector del trabajo en esta legislatura.

"Nuestra prioridad será dar respuesta a las demandas ciudadanas, a poner sobre la mesa los temas prioritarios de educa-

ción, seguridad pública, salud y desarrollo social, economía, medio ambiente y desarrollo sostenible, así como la democracia e instituciones fuertes", dijo Luis Ernesto Ayala Torres.

Además, el coordinador de los diputados locales del PAN dejó claro que las Acciones Legislativas contemplan las necesidades y demandas de la población, pues éstas fueron recabadas "durante los recorridos que realizamos en cada uno de nuestros distritos y tengan la certeza de que éstas serán atendidas, pues nuestro principal objetivo es tener la mayor cercanía, que este Congreso tenga las puertas abiertas a la ciudadanía y que juntos logremos seguir una Agenda Legislativa y acciones en común".

Luis Ernesto Ayala Torres refirió que el trabajo realizado por Acción Nacional se vio reflejado en las urnas el pasado seis de junio, en donde la ciudadanía habló y otorgó su voto de confianza en 21 de

los 22 distritos electorales de la entidad, por lo que señaló que esto "representa un gran compromiso, nos evoca a trabajar de manera unida a fin de dar buenos resultados y realizar una labor legislativa que se refleje en el bienestar de las y los guanajuatenses".

A nombre de las y los diputados locales del PAN, Luis Ernesto Ayala y la vicecoordinadora de Agenda Legislativa, Cristina Márquez Alcalá, entregaron el libro en el que se plasman las Acciones Legislativas 2021-2024, al presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Eduardo López Mares.

Por su parte, la diputada Cristina Márquez Alcalá detalló cómo nacieron las Acciones Legislativas propuestas por los ciudadanos, que serán la base del trabajo y actividad parlamentaria de los legisladores locales y recaló que el documento presentado "no es producto de ocurrencias, está nutrido con el trabajo que hemos

**El coordinador del PAN** señaló además que es un plan de trabajo que se basa en la coordinación entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los municipios.

realizado junto con los ciudadanos y sustentado en estadísticas, en estudios responsables que se han realizado y que nos permiten ver cuál es el área de oportunidad de lo que se tiene que hacer."

Refirió además que es un plan de trabajo que se basa en la coordinación entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los municipios.

"Será una responsabilidad compartida y pedimos a la sociedad, a todos, que nos acompañen durante estos tres años para llevar a cabo estas propuestas de trabajo, con las que buscamos que se fortalezcan nuestras instituciones".

# Promete PAN trabajo parlamentario abierto

Diputados de partidos de oposición en el Congreso del Estado aseguraron que esperan que el diálogo y el entendimiento permitan construir los acuerdos necesarios para avanzar en los diversos temas y propuestas del trabajo parlamentario.

Lo anterior luego de que el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JGCP) Luis Ernesto Ayala Torres, durante la presentación de la agenda parlamentaria del PAN, señaló que buscarán el diálogo y el consenso para fortalecer su labor.

Al respecto la diputada Alma Alcaraz Hernández, integrante del grupo parlamentario de Morena, señaló que espera ocurran las cosas como las ha planteado Ayala Torres.

“Obras son amores y esperamos que lo demuestre, que realmente haya ese diálogo que permita fortalecer el trabajo parlamentario” dijo.

La legisladora explicó que hasta ahora la labor parlamentaria no se ha caracterizado por el diálogo y el acuerdo, pues en todo momento se ha logrado que prevalezca sólo criterio de la mayoría, inte-

grada por Acción Nacional.

Apuntó que para la oposición siempre va ser complicado hacer frente a una mayoría que busca por medio de esa condición imponer sus puntos de vista y diversas propuestas.

Alcaraz Hernández consideró que hace falta mayor apertura al grupo parlamentario mayoritario, y sobre todo abandonar esa decisión de solo impulsar los temas que a ellos les convienen o bien, aquellos que son enviados desde el Gobierno del Estado.

Junto con la diputada morenista, el coordinador del grupo parlamentario del PVEM Gerardo Fernández González expresó que esperan que la propuesta de Luis Ernesto Ayala se lleve a cabo.

“La realidad es que las decisiones que se han tomado en Junta de Gobierno han sido casi unipersonales. Si vemos que hay una disposición al diálogo y al entendimiento para lograr estos acuerdos”, afirmó.

El legislador manifestó su confianza en que la posición de Luis Ernesto Ayala permita un mejor diálogo, que los

encamine a lograr los acuerdos que requiere la labor parlamentaria conforme se vaya avanzando en los temas y propuestas que los diversos grupos parlamentarios esperan impulsar se haga evidente esa disposición para el diálogo que permita los acuerdos.

Fernández González destacó la importancia que en un cuerpo colegiado como el Congreso del Estado se avance en estos conceptos para lograr los resultados esperados y así responder de mejor manera a las exigencias de los habitantes del Estado de Guanajuato.  
*(Oswaldo García Ledesma)*

▶ CORREO	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN <b>6A</b>	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

# Presidirá primera mujer IEEG: Brenda Canchola

**Catalina Reyes**  
 creyes@am.com.mx

Brenda Canchola Elizarraraz fue electa ayer como próxima presidenta del IEEG, por unanimidad y sin discusión de los integrantes del Consejo General del INE. Será la primera mujer que presida al IEEG en sus 26 años de existencia.

Se prevé que hoy tome protesta del cargo, en sustitución de Mauricio Guzmán Yáñez, quien terminó su periodo el 30 de septiembre.

Ella fue de los pocos presidentes de los órganos locales electorales que no fue cuestionada ni por consejeros ni por representantes de partidos en el INE, quienes debían elegir ayer a 15 presidentes de institutos electorales locales en todo el país, pero rechazaron por lo menos a 5 propuestos en otros estados tras un debate de dos horas.

Varios de los consejeros que intervinieron destacaron que ella y los demás presidentes electos son la segunda "camada" de este cargo que son electos por el INE después de la reforma electoral de 2014.

La consejera Dania Ravel expresó que todas las designaciones fueron resultado de una evaluación exhaustiva.

Varios consejeros electorales, como Adriana Favela,

coincidieron en que el INE "no da un cheque en blanco" a los nuevos elegidos, pues estará vigilante de los consejeros que eligió.



## ¿QUIÉN ES BRENDA CANCHOLA ELIZARRARAZ?

- Tiene 40 años.
- Es asesora de Indira Rodríguez, secretaria del Consejo General del IEEG desde el 1 de enero a la fecha.
- Es licenciada en Derecho con Maestría en Política y Gestión Pública y otra Maestría en Fiscal.
- Fue profesionista independiente de noviembre de 2011 a enero de 2021.
- Fue secretaria asistente del Secretario del Consejo del IEEG en 2011. Fue asesora jurídica del mismo funcionario de marzo de 2005 a febrero de 2011.
- Laboró como abogada auxiliar de dos notarías en León desde agosto de 2002 a marzo de 2005.

CORREO	9	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJÍO
AM LEÓN		HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

## CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2021

# Otra más: es estado 3º con más víctimas

Según el INEGI, la FGE registró 340 delitos diarios durante el 2020

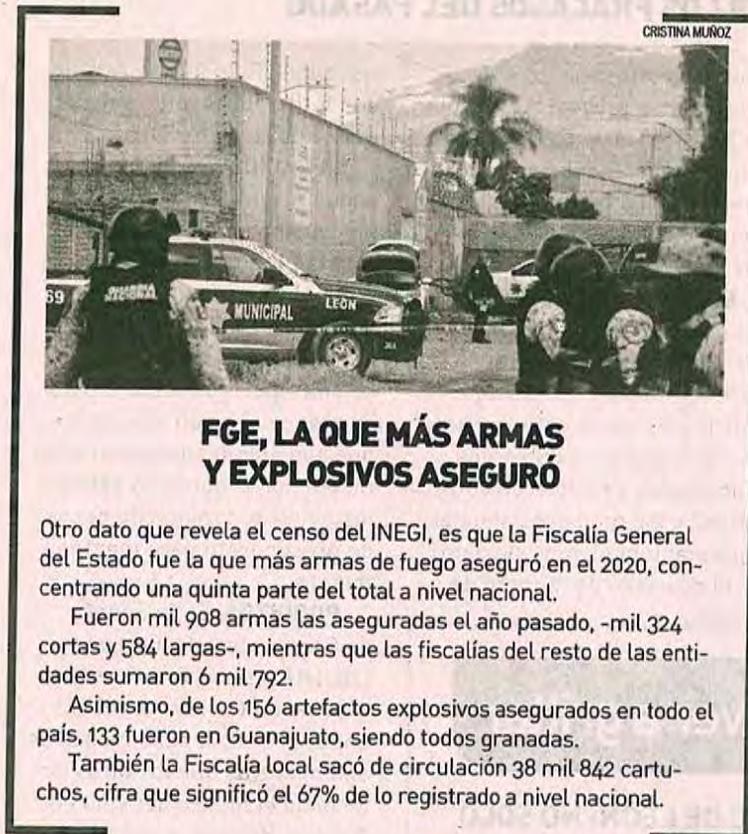
FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

**G**uanajuato fue la tercera entidad con la mayor cantidad de víctimas de un delito reportado ante la Fiscalía General del Estado, órgano que registró la comisión de 340 delitos por día, en promedio, asentados en averiguaciones previas y carpetas de investigación.

Lo anterior, de acuerdo con los datos publicados por el INEGI en su Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021, en el cual se detalla que en la entidad se registraron 124 mil 172 delitos en averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas durante el año pasado.

Con ello, se ubicó como el cuarto estado con la mayor cantidad, situándose detrás de Estado de México, Ciudad de México y Jalisco.

El 13.1% de los delitos registrados ante la Fiscalía local fueron robos, siendo el que representa la



### FGE, LA QUE MÁS ARMAS Y EXPLOSIVOS ASEGURÓ

Otro dato que revela el censo del INEGI, es que la Fiscalía General del Estado fue la que más armas de fuego aseguró en el 2020, concentrando una quinta parte del total a nivel nacional.

Fueron mil 908 armas las aseguradas el año pasado, -mil 324 cortas y 584 largas-, mientras que las fiscalías del resto de las entidades sumaron 6 mil 792.

Asimismo, de los 156 artefactos explosivos asegurados en todo el país, 133 fueron en Guanajuato, siendo todos granadas.

También la Fiscalía local sacó de circulación 38 mil 842 cartuchos, cifra que significó el 67% de lo registrado a nivel nacional.

mayor cantidad, seguido por posesión simple de narcóticos, que fueron el 11%.

Los otros delitos más denunciados fueron lesiones (11 mil 506), violencia familiar (10 mil 103), daño a la propiedad (9 mil 178), amenazas (8 mil 672), robo a ne-

gocios (6 mil 379), homicidio (4 mil 970), robo de autos (4 mil 301) y robo a casa-habitación (4 mil 250).

Los poco más de 124 mil delitos de los que la Fiscalía tuvo conocimiento, dejaron un saldo de 143 mil 109 víctimas en Guanajuato, la tercera mayor cifra en el país.

SON ADOLESCENTES Y DELINCUENTES

# En ascenso condenas penales vs menores

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

**La mayoría de los jóvenes fueron procesados por cometer robos violentos u homicidios: INEGI**

Comenzaron a delinquir y no habían cumplido la mayoría de edad. Se trata de 688 menores de edad durante 2020 fueron detenidos por la comisión de un delito en Guanajuato y de los cuales 669 fueron vinculados a proceso; lo más grave es que la mayoría fueron procesados por haber cometido robos violentos u homicidios.

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indicó que, de acuerdo con el reporte del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 97.8% de los adolescentes imputados fueron vinculados a proceso por la comisión de un delito.

La cifra llama la atención, pues de acuerdo con el mismo Inegi, la cifra creció en un 231% más en relación a los adolescentes que fueron vinculados a proceso en 2019, cuando fueron 287 los casos, casi el

mismo número que los registrados en 2018.

Uno de los casos más emblemáticos fue el de un joven de 15 años apodado El Mudo, quien la tarde del 12 de julio de 2021 presuntamente asesinó a balazos a dos mujeres en la colonia El Tlacuache, en el municipio de León.

Pero no sólo ello: en Irapuato han sido desarticuladas tres células delictivas a las que se les atribuyen la comisión de homicidios dolosos en la entidad y en ellas había menores de edad; cuatro adolescentes fueron detenidos por presuntamente a estos grupos que lo mismo presuntamente distribuían droga que se dedicaban a la tortura y asesinato de personas.

Pero no sólo eso: el propio Inegi dio a conocer que con base en información de las autoridades estatales, hasta el primer semestre del año había 411 menores de edad vinculados a proceso por la comisión de delitos en Guanajuato, lo que podría provocar que este año pudiera incrementarse el número de adolescentes ligados a

actos delictivos.

**USAN CÁRTELES A MENORES PARA DELINQUIR**

Marcela Castro Soria, autora del estudio "Adolescentes, las presas para el narco mexicano" publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México, aseguró que los cárteles de la droga han decidido reclutar a adolescentes de entre 15 y 17 años para que sean ellos quienes cometan los delitos, pues saben que cuando mucho podrán recibir de uno a tres años de prisión y podrán volver a la calle, además de que son "menos costosos para recibir un sueldo ya más fáciles de convencer".

"Ese fenómeno se vio en Colombia en la década de 1990, se vio en Ciudad Juárez en los años 2000, en donde los adolescentes son reclutados porque a diferencia de un adulto, no tienen obligaciones y con cualquier cantidad que le ofrezcan, para ellos será mucho. También los reclutan porque es difícil que a un menor de edad se le vincule, los grupos delictivos les pagan las multas cuando cometen un delito, pero muchos han sido llevados a cometer homicidios y los han orillado a ello porque saben que estarán por un corto tiempo en prisión y al salir pueden tener a un sicario en potencia", dijo la especialista.

Por ello, Marcela Castro Soria indicó que es necesario hacer ajustes a la legislación vigente, para cuando un adolescente cometa delitos de alto impacto, pueda continuar su proceso en prisión, así haya cumplido la mayoría de edad.

De los 411 menores de edad que han sido vinculados a proceso en Guanajuato por la comisión de un delito, sólo 20 han quedado en prisión preventiva, de acuerdo con los datos del Inegi.



# INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA  
27 OCT 2024

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJÍO
AM LEÓN	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

## FALTARON DOSIS, SE JUSTIFICA SSG

La Secretaría de Salud del Estado, a través de un comunicado de prensa, informó que el Hospital General de Celaya se comenzó la vacunación con el padrón de niños enfermos con cáncer, diabetes y otras enfermedades, que son atendidos en dicho nosocomio y los hospitales comunitarios de la Jurisdicción Sanitaria número 3.

En el comunicado se señala que un grupo de papás que no son atendidos en el Hospital General de Celaya, y que pertene-

cen al IMSS, ISSSTE y atención en clínicas privadas, se presentaron a solicitar la vacuna, por lo que ante la falta de vacunas de la marca Pfizer que mandó la Federación "se tuvo que realizar una estrategia con los padres para poder dosificar los biológicos, con los menores, registrarlos y programar su vacuna en próximos días".

### "NOSOTROS SOLO APOYAMOS"

El subdelegado Regional de los Programas

del Bienestar, Gerardo Sierra Ríos, señaló que los Servidores de la Nación solo fueron requeridos para levantar los expedientes de esta jornada de vacunación para personas de 12 a 17 años con alguna comorbilidad y se deslindó de la manera como la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG) eligió a quienes serían vacunados.

"Tengo conocimiento de esta inconformidad de los padres, nosotros estamos en el operativo pero solo con la premisa (...) de

levantar registros, nosotros no determinamos en este operativo a quién vacunar o a quién no vacunar, esto lo hace propiamente la Secretaría de Salud, es un operativo pequeño, no muy grande que se ha diseñado en uso estricto para niñas y niños de 12 a 17 años con alguna comorbilidad, el censo lo controla la Secretaría", señaló.

Sierra Ríos exhortó a las personas que tienen que esperar "y que tendrán que esperar hasta que salga el siguiente lote".

## CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER	27	401
DEFUNCIONES		CONFIRMADOS
TOTAL	12,915	187,738
DEFUNCIONES		CONFIRMADOS

# Reclaman padres vacunas

Los no inscritos esperaron hasta 6 horas bajo el sol para solo ser informados que no serían inmunizados

LUZ ZÁRATE / CELAYA

**R**eclamos, enojo, frustración, desconcierto, angustia, preocupación, insolación y cansancio fue lo que dejó a alrededor de 150 padres de familia que pretendían que sus hijos menores de edad que padecen alguna comorbilidad fueran vacunados contra el covid-19 este martes en las instalaciones del Hospital General de Celaya.

Decenas de personas, acompañados de niños y adolescentes con comorbilidades, llegaron desde temprano a las instalaciones del Hospital General de Celaya con la ilusión de ser vacunados y quedar protegidos contra el covid-19, pero se encontraron con que tenían que estar inscritos en una lista que previamente había elaborado la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG) y que incluía a los pacientes que son atendidos en los hospitales de la dependencia estatal.

Los que estaban en esa lista ingresaban de inmediato al hospital y eran vacunados sin mayor problema, pero los que no estaban inscritos tenían que formarse en una larga fila que llegó a ser de unas 150 personas, quienes tuvieron que esperar al menos seis horas para que al final les dijeran que no serían vacunados este martes.

Fueron horas de estar forma-

dos bajo el fuerte rayo del sol y de mantenerse con la incertidumbre de si sus hijos recibirían la vacuna anticovid, la mayoría llegó a las 7:00 de la mañana para estar listos a las

8:00 que inició la jornada de vacunación. Tras la larga espera, a los primeros 80 de la fila les entregaron un pase para que regresen el miércoles por su respectiva vacuna.

Pero tras casi cinco horas de estar formados y sin respuesta de parte de las Brigadas Correcaminos y de la SSG, los padres de familia se enfrentaron con los Servidores de la Nación a quienes les exigieron la vacuna, así como trato igualitario y humano para sus pequeños.

La inconformidad se desató porque únicamente se estaba vacunando a los menores de edad que están en la lista que emitió la SSG y cuyos niños y adolescentes son atendidos en los hospitales de la dependencia estatal. Y aún más se desencadenó su enojo cuando les dijeron que tendrían que esperarse hasta las 8:00 de la noche que terminaría la jornada para saber si sobraban vacunas.

## 'NOS DISCRIMINAN'

Al ver que pasaban las horas y no había respuesta de parte de las au-

toridades de salud, las personas se enfrentaron con un Servidor de la Nación, a quien le reclamaron y exigieron trato igualitario y que sus niños fueran vacunados.

“¡Nos están discriminando! ¿Por qué nada más están vacunando a los que atienden en el hospital? Entonces, si venimos del Seguro, el ISSSTE o particu-

lar ¿no los van a vacunar? Eso es discriminatorio e inhumano, míralos como tienen a los niños bajo el rayo del sol, ellos son los más vulnerables, están enfermos, no

están como tú o yo que aguanto- mos poco más”, reclamó un padre de familia.

Entre los gritos y reclamos de los padres y madres de familia, el Servidor de la Nación les respondió que desconoce los parámetros que tomó la Secretaría de Salud para priorizar a los menores que serían vacunados este martes y que él no podía garantizarles el biológico.

Por lo que los padres de familia estallaron contra este Servidor de la Nación y exigieron una respuesta clara de cuántos alcanzarían vacuna, pues además recriminaron que es injusto que los tuvieran esperando desde las 8:00 de la mañana y hasta las 20:00 horas que terminaría la jornada de vacunación, para ver cuánto biológico sobró.

Por lo que el Servidor de la Nación que los atendía ingresó al Hospital General de Celaya para informar sobre las inconformidades que había de los padres de familia, tras varios minutos salió a decirles que sólo había alrededor de 200 vacunas y que si se les va a vacunar hasta donde alcance el biológico. Pero minutos más tarde les dijeron que siempre no alcanzarían, que solo eran 100 las vacunas y ya estaban apartadas.

Por lo que nuevamente volvieron a estallar los padres de familia contra las autoridades sanitarias y

pretendían ingresar a la fuerza al Hospital, por lo que las autoridades del Hospital General recibieron a una comitiva de 10 representantes, con quienes acordaron que aunque no alcanzaran biológico este martes, sí vacunarían a sus hijos el miércoles y para ello les darían un pase para que sus hijos fueran inoculados con la vacuna del laboratorio Pfizer.

# Es Poder Judicial 2º en casos concluidos

» Guanajuato se ubica atrás de Nuevo León en cuanto a asuntos concluidos en el Poder Judicial, con 116 mil 573 y 105 mil 129, de manera respectiva

**Cutberto Jiménez Mayagoitia**  
cjimenez@am.com.mx

**JUSTICIA**

Los poderes judiciales de Nuevo León y Guanajuato son los que más asuntos concluyeron durante el 2020 con 116 mil 573 y 105 mil 129, respectivamente.

Incluso más que los del Estado de México (98 mil 484) y la CDMX (58,462).

Así lo reporta el Censo Nacional de Impartición de Justicia

Estatal 2021, que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De los expedientes concluidos según sistema son: mercantil con 53 mil 657; civil 23 mil 662; familiar 18 mil 734; penal 8 mil 608; y en Justicia para Adolescentes 468.

En los asuntos ingresados el Poder Judicial de Guanajuato está en tercer lugar con 139 mil 494, sólo menos que CDMX 185 mil 580 y Estado de México 159 mil 020.

Otro indicador son los expedientes pendientes de concluir en primera instancia, el Poder Judicial de Guanajuato

reportó en el 2020 una cifra de 116 mil 604 en todos los sistemas, cantidad menor que la del Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Baja California, Guerrero, Oaxaca, Aguascalientes y Coahuila.

**Las causas penales**

Las causas penales ingresadas fueron 9 mil 992, el sexto con el mayor número. El porcentaje de las que llegaron a juzgados de juicio oral con respecto a los tribunales de control o garantías fue del 3.2%.

En Guanajuato los delitos registrados en las causas penales

fueron 10 mil 899.

En sentencias de causas penales Guanajuato registró 772, octavo sitio nacional.

No obstante, el Poder Judicial de Guanajuato es el segundo con más expedientes concluidos por la vía de la justicia alternativa con 6 mil 732, sólo menos que Jalisco.

En cuanto a la calificación de las detenciones registradas en las causas penales, es decir, si se ratifica la detención o se ordena libertad, siete entidades, entre ellas Guanajuato, no contaron con datos o elementos para responder sobre el tema.

**ASUNTOS CONCLUIDOS**

Causas penales y expedientes concluidos en primera instancia, 2020

Lugar	Entidad	Total
1	Nuevo León	116,573
2	Guanajuato	105,129
3	EdoMex	98,484
4	CDMX	58,462
5	Chihuahua	46,494
<b>Total nacional</b>		<b>871,054</b>

**LAS SENTENCIAS**

Sentenciados registrados en las conclusiones efectuadas en las causas penales en primera instancia, en 2020

Lugar	Entidad	Sentencias totales
1	CDMX	7,485
2	EdoMex	4,783
3	Sonora	3,009
4	Nuevo León	1,279
5	Aguascalientes	980
6	Querétaro	957
7	Sinaloa	937
8	Guanajuato	772
<b>Total nacional</b>		<b>24,660</b>

Fuente: Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2021 del Inegi.

Destaca que en el Sistema Penal Acusatorio, Guanajuato, Sonora y Sinaloa presentaron el mayor porcentaje de vinculaciones a proceso. En el caso de Guanajuato el 99.5% frente a un 0.5% de no vinculados a proceso. A nivel nacional el

promedio fue de 93% vinculados a proceso y un 7% no.

En el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes las resoluciones sobre vinculaciones a proceso en el Poder Judicial de Guanajuato fueron del 97.8%.

CORREO     AM GTO     SOL SALAMANCA     SOL BAJIO  
 AM LEÓN     HERALDO LEÓN     SOL IRAPUATO     OTRO

# POR DIVERSOS DELITOS Van 43 criminales detenidos

REDACCIÓN

**Homicidio, secuestro, feminicidio, extorsión, lesiones y robo calificado, en distintos municipios**

**L**a Fiscalía General del Estado de Guanajuato informó que en los últimos nueve días han sido detenidas, vinculadas a proceso y / o sentenciados por delitos de homicidio, secuestro, feminicidio, extorsión, lesiones y robo calificado en diversas ciudades del estado.

Dieron a conocer que en León fue detenido Rafael "N" conocido como "El Michigán" y otras 15 personas quienes fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal y son investigados por los delitos de homicidio, secuestro y tráfico de droga.

En San Francisco del Rincón fue detenido en colaboración con las autoridades de Chihuahua al líder de un grupo criminal al ser acusado de cometer los delitos de secuestro y homicidio, el detenido Raúl "N" alias "La Rana" fue llevado a Ciudad Juárez para imputarle los hechos.

En lo que respecta a sentencias informaron que se obtuvo un fallo de 37 años y seis meses de cárcel contra Héctor "N" y Jorge "N" por el delito de feminicidio agravado en hechos ocurridos en Acámbaro; en Celaya capturaron y se vinculó a proceso a Carlos "N" de 39 años quien

## Diversos delitos han cometido 49 personas en los últimos 9 días en el estado de Guanajuato.

subió por la fuerza a un vehículo a dos mujeres adultas y una adolescente embarazada para privarlos de la vida.

La FGEG detuvo en Michoacán a Esteban "N" acusado de homicidio en 2019 en Cortazar; Gilberto "N" y Perla "N" fueron detenidos por homicidio en grado de tentativa en agravio de servidores públicos.

En Celaya Guillermo "N" fue vinculado a proceso por delito de homicidio ocurrido en la comunidad San Cayetano; Néstor "N" fue detenido por la FGE acusado de un homicidio ocurrido al interior de una taquería en León.

Carlos "N" fue vinculado a proceso en Guanajuato por delito de lesiones al dejar parapléjico a un hombre; Diego "N" fue sentenciado a 10 años al ser hallado culpable por el delito de desaparición cometida por particulares en grado de tentativa.

## Destaca Guanajuato en decomiso de armas

Entre los primeros tres lugares del país se ubicó Guanajuato con la mayor cantidad de armas de fuego incautadas, con el 50.3% del total nacional.

Así lo informa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), respecto a las armas de fuego incautadas por las Fiscalías Generales de Justicia estatales, por entidad federativa en 2020.

Se explica en el informe que Guanajuato, Estado de México y Nuevo León son los tres estados que concentran la mayor cantidad de armas incautadas, con más de mil armas cada uno.

Este resultado en Guanajuato, es derivado de las acciones que en conjunto realizan el estado, la federación y los municipios a través de sus diferentes cuerpos de seguridad e instituciones.

Como las Fuerzas de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado, así como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Además en esta estrategia para combatir a la delincuencia, se suman representantes de la sociedad civil mediante el Consejo Estatal de Seguridad Pública. (El Universal)



<input checked="" type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

## Se afianza el acuerdo de seguridad

ROBERTO LIRA / CELAYA

Alcaldes de Celaya, Apaseo el Alto y Apaseo el Grande dieron seguimiento al convenio intermunicipal firmado para generar una estrategia conjunta contra la inseguridad, donde además de establecer la colaboración, información y prevención como los tres temas principales, se acordó llevar nuevas mesas de trabajo sobre la particularidad de cada municipio.

En el acuerdo de coordinación en seguridad intermunicipal firmado por los alcaldes Apaseo el Alto, Monserrat Mendoza Cano; Apaseo el Grande, José Luis Oliveros; y de Celaya, Javier Mendoza Márquez se acordó elaborar nuevas mesas de trabajo en cada municipio y generar las estrategias adecuadas para cada uno.

“El acuerdo al que llegamos el día de hoy con el coronel es que tendremos mesas de trabajo en lo particular similar a esta, semanalmente en Apaseo el Alto en lo particular una, con sus propias características, Apaseo el Grande con sus propias circunstancias y Celaya, y posteriormente tendremos también una reunión regional donde se va a compendiar toda la información de los tres municipios y se establecerán las estrategias”, comentó Mendoza Márquez.

De la misma manera, se reiteró que las corporaciones de seguridad podrán intervenir en alguno de los otros dos municipios cuando haya la necesidad de apoyar en algún evento en específico, esto, junto con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional y las FSPES.

De la misma manera, el presidente municipal de Celaya enfatizó que una vez que se consolide la coordinación entre estos tres municipios se buscará añadir a los municipios que colindan con Celaya.

“Estamos en la disposición y legalmente fundamentado en qué podemos colaborar con cada uno de los municipios que estamos participando, en este caso somos tres en este momento y el objetivo del gobernador es irnos ampliando poco a poco”.

## ALCALDESA PRESENTA PLAN INTEGRAL

# Crecimiento, con orden y consenso

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

### No se volverán a tomar decisiones unilaterales para el desarrollo urbano

**E**n Irapuato no se volverán a tomar decisiones unilaterales en cuanto al desarrollo urbano, pues de ahora en adelante tendrán que ser consensuadas y donde se privilegie el orden del municipio.

Así lo informó la presidenta municipal de Irapuato, Lorena Alfaro García, quien encabezó la presentación del Plan Integral de Ordenamiento Territorial, en donde dijo que no sólo se habrá de dar un crecimiento ordenado y con la preservación de las áreas protegidas con que se cuenta en

el municipio y donde ningún proyecto afecte los usos de suelo legalmente autorizados.

"Este territorio colectivo es de todos nosotros, es de los irapuatenses y donde no queremos que sobre este territorio se tomen decisiones arbitrarias, unilaterales y que van en contra del programa de ordenamiento urbano de la ciudad.

"Hay cosas tan evidentes que nos hacen sentir mucha impotencia y no entendemos por qué razón se autorizan y esta parte la tenemos que cambiar, tenemos que hacer cosas diferentes, disruptivas, que nos permitan tener un municipio mucho más ordenado y sobre todo un municipio que estemos administrando todas y todos juntos".

Lorena Alfaro García explicó que con el

Plan Integral de Ordenamiento Territorial, algunas de las metas planteadas son precisamente que ningún proyecto afecte los usos de suelo legalmente autorizados o atente contra la imagen y el territorio urbano, iniciar gestiones de control de zonas protegidas y clasificadas para giros específicos e incorporar la participación ciudadana en los procesos de planeación y evaluación de los proyectos de la administración. Dijo que otra de las metas de

esta administración será disminuir el tiempo para el permiso de venta de fraccionamientos.

ESTE MARTES DIRECTOR DE SSPL COMPARECIÓ ANTE AYUNTAMIENTO

# Dan baja a 29 policías por vínculos criminales

Depuración al interior de la corporación deberá ser constante, afirman

JONATHAN JUÁREZ

Un total de 29 elementos fueron dados de baja de la Policía Municipal de León por estar vinculados con grupos de la delincuencia organizada.

Así lo dio a conocer el síndico José Arturo Sánchez Castellanos, tras la comparecencia del secretario de Seguridad Pública, Mario Bravo, en la Comisión de Seguridad.

La reunión se llevó a cabo a puerta cerrada por cerca de tres horas, en la sala de cabildos, donde los miembros del Ayuntamiento trataron el tema de seguridad.

“Tiene que haber un seguimiento porque evidentemente estos elementos que traicionaron la conciencia están vinculados con algunos grupos delincuenciales y tenemos que estar muy atentos”, dijo.

“Seguramente de aquellos que ameritan la presentación de una denuncia donde se tenga los elementos y las pruebas contundentes se hará”.

Otro tema que se trató fue el incremento de las prestaciones a los elementos de la Policía entre los que destacan que los hijos de los miembros tengan un seguro.

El funcionario se refirió a otro elemento de la Policía Municipal que también fue herido en los ataques de la semana pasada que ya se

encuentra estable, así como una trabajadora social, en el mismo caso.

“Los elementos de Policía constantemente reciben amenazas en todos los sentidos desde que están en su función y cuándo van a declarar es parte de los imponderables que tienen en este oficio”, comentó.

Cabe destacar que uno de los

elementos de la policía fue dado de baja tres horas antes de que sucedieron los ataques a las casetas de la corporación el miércoles de la semana pasada.

Manifestó que la depuración en la Policía debe de ser constante para detectar estos posibles casos de vinculación.

## DETALLAN MODELO DE SEGURIDAD

El Nuevo Modelo de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de León y la reestructuración al interior de la dependencia, fortalecerá la estrategia para consolidar la mejor Policía para la prevención del delito y colaborar en el combate al crimen.

Así lo afirmó el titular de la SSPL, Mario Bravo Arrona, ante la comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención del Delito.

Bravo Arrona reconoció los retos a los que se enfrenta la administración municipal y el Ayuntamiento en materia de seguridad, tanto en materia de delitos del fuero común pero también en otros como son los homicidios dolosos.

Para ello, destacó la visión del Gobierno que encabeza la presidenta municipal, Ale Gutiérrez y el modelo de seguridad que se impulsa con una nueva visión de prevención;

el esquema de patrullaje por cuadrantes distribuido en siete delegaciones, que permitirá una mayor proximidad con la ciudadanía y responder con mayor prontitud a las emergencias; la mejora en las prestaciones y sueldos para los policías y el fortalecimiento de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública.

En la reunión de la Comisión, el secretario de Seguridad Pública dio a conocer un panorama detallado de la seguridad en el municipio, en rubros como la incidencia delictiva, derechos humanos, estado de fuerza de la Policía Municipal, así como de la depuración de la corporación.

# LEÓN

## Información dada fue poco clara: regidora Echeverría

JONATHAN JUÁREZ

Durante la comparecencia del secretario de Seguridad Pública, Mario Bravo, no hubo claridad en la información, acusó la regidora de Morena, Gabriela Echeverría.

“Para nosotros esta reunión no fue fructífera, cuando la alcaldesa se había comprometido a que fuera pública primero.

“En el orden del día se modificó cómo es una sesión normalmente. Fue por rondas de preguntas y no estuvimos de acuerdo por supuesto. Se nos limitó mucho”, expresó.

Esto, luego de que se diera la comparecencia del secretario de Seguridad Pública de León, Mario Bravo, ante la comisión de seguridad.

La morenista criticó que la información que se dio al interior de dicha reunión no lo fue de manera concreta.

“No era para que fuera una reunión privada. Va a haber cambios en la estructura administrativa pero no te está diciendo desde hace dos años.

“No nos dieron información concreta nosotros como ayuntamiento aquí estábamos con la disposición de ayuda, expresó.

## ‘Amenazas son parte del trabajo policial’

JONATHAN JUÁREZ

El secretario de seguridad pública de León, Mario Bravo, manifestó que los elementos de la Policía Municipal siempre tienen amenazas.

“Cuando trabajamos dentro de la Secretaría se puede decir que siempre va a haber amenazas. Siempre va a haber amenazas a los cuerpos de seguridad”, dijo.

Al salir de su comparecencia ante los miembros del Ayuntamiento aseguro que analizan la posibilidad de interponer denuncias penales contra los elementos que traicionan a la corporación.

“Sí lo hemos hecho, acuérdense que yo mismo he denunciado penalmente. Se está analizando para poner las denuncias”, sostuvo.

“Se están analizando varios cuestionamientos dentro de la Secretaría, el proceso disciplina-

rio y la pérdida de confianza está plasmado en estos elementos (datos de baja)”.

Mario Bravo se limitó a mencionar que no se puede brindar información respecto al grupo de la delincuencia organizada con el que están vinculados los policías dados de baja.

“No puedo informar ahorita, deme oportunidad de analizar esta información, es información confidencial por el riesgo de los compañeros”, concluyó.

EL TERRENO NO TIENE ELECTRICIDAD NI AGUA, EXPLICA TREJO PURECO

# Suspenden obra de empresa Le Bélier

El gobernador Diego Sinhue colocó la primera piedra el 22 de junio

ROBERTO LÓPEZ  
SAN MIGUEL DE ALLENDE

Fue suspendida la construcción de la nave para la empresa Le Bélier, una firma francesa que prometía invertir 68 millones de dólares y generar 396 nuevos empleos. El alcalde Mauricio Trejo dijo que el terreno donde se construye no tiene electricidad ni agua que les garantice el abasto.

El 22 de junio pasado, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo llegó a San Miguel de Allende para encabezar la colocación de la primera piedra de este corporativo mundial especializado en fabricación de componentes de precisión, moldeados en aluminio para los sectores automotriz y aeronáutico, principalmente sistemas de frenado, chasis, estructura y admisión de aire.

Junto al gobernador, ese día estuvo el CEO Global de Le Bélier, David Guffroy y el presidente municipal interino Gonzalo González. La llegada de esta empresa a San Miguel de Allende fue resultado de la gira que el propio gobernador hizo en Europa.

Sin embargo, el lunes, el Municipio suspendió la obra y con

ello el trabajo de 120 personas que laboraban en el lugar.

“Están llegando al lugar indicado. Aquí siempre les vamos a responder a su confianza. Significa más y mejores oportunidades de empleo para los jóvenes de la región. Nos da mucho gusto que hayan elegido a San Miguel de Allende, no pudieron escoger mejor lugar para comenzar a escribir una historia de éxito”, dijo en el evento inaugural el gobernador Diego Sinhue Rodríguez.

Incluso dijo que Le Bélier abriría su primera Escuela de Fundición del Estado de Guanajuato que, en convenio con la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende (UTSMA), será ejemplo de la ‘Mentefactura’ originaria de la tecnología 4.0.

## CUIDAN LA IMAGEN

Al respecto, el alcalde Mauricio Trejo Pureco dijo “la suspensión se da para darle oportunidad a todos de acudir a presidencia municipal a presentar su expediente que demuestre que cuenta con todos los permisos federales, estatales y municipales para poder construir”.

Explicó que la orden de suspensión salió porque, dijo, “estamos cuidando mucho la imagen del estado y de San Miguel de Allende así de como del resto de los municipios que estamos en el sector industrial

y en el tema de atracción de inversión. Esta suspensión se dio para proteger a esta empresa, porque se está construyendo en una parte que están tratando de añadir al polígono empresarial original”.

Detalló que el gran problema del lugar donde se construye Le Bélier es que no cuenta con capacidad eléctrica, “pero tampoco tiene los permisos de Conagua para el pozo y que extrae agua agrícola, pueda ya ser utilizada como agua para uso industrial y tampoco puede tomar agua de la parte del polígono que ya está al 100% vendido, porque tampoco hay permisos de Conagua para aumentar la capacidad de extracción de ese pozo”.

Aseguró que lo más importante es que hay un convenio firmado en el 2016 donde la inversión la hace el gobierno del estado para construir una subestación “y el acuerdo dice que la mitad de la capacidad de esa subestación es para el polígono que está del lado izquierdo y la otra mitad es para la fracción que está del lado derecho de la carretera. Esas dos fracciones componen el polígono empresarial, no existe otro”.

Por lo tanto, abundó Trejo Pureco “cualquier otra fracción que se quiera añadir al polígono, no tiene capacidad eléctrica ni de agua. Nosotros tenemos una política de atracción de inversiones y se pueden venir a instalar nuevas empresas todavía en el 40% que queda libre para la instalación de industria en el polígono original”.

Enfatizó que no es tanto la empresa la que incumple, sino la fracción de tierra que quisieron añadir al polígono de manera incorrecta e irregular, “porque quisieron añadir una tercera fracción cuando no se tiene la capacidad de luz ni de agua y queremos evitar que vengan más empresas a instalarse en un terreno que no tiene los servicios ni los permisos”, concluyó.

68

MDD  
invertiría  
la empresa

396

NUEVOS EMPLEOS  
crearía

# Coparmex abre foro de análisis sobre la Reforma Energética

Este miércoles la Confederación Patronal Mexicana realizará un foro de análisis en el cual se promoverá el diálogo abierto en torno a la reforma eléctrica. Lo anterior informó el presidente de la Coparmex León, Héctor Rodríguez, quien destacó que se está invitando a legisladores y expertos en el tema.

Dicha convocatoria pretende tener una duración al foro de análisis de tres días, (27, 28 y 29 de octubre) que será transmitido a través de sus redes sociales, por lo que estará abierto a todo público. Serán siete mesas de trabajo donde los legisladores, académicos y expertos dialogarán acerca de las implicaciones de la iniciativa del Ejecutivo Federal. El objetivo es analizar las implicaciones de la reforma constitucional que en materia eléctrica presentó el titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados y la Confederación Patronal de la República Mexicana se suma al debate.

“Frente a las grandes reformas constitucionales, el escuchar las voces de los tomadores de decisiones y de los expertos nos parece esencial; pues mientras unos exponen las razones para fundamentar las posturas, otros aportan información técnica, verificada con datos duros, que permitan evaluar las propuestas a pro-

fundidad, así como conocer sus alcances”, sostuvo Rodríguez.

En conferencia de prensa detalló que para la integración de las siete mesas de trabajo desde las cuales se analizará la iniciativa, Coparmex invitó a participar a legisladores de todos los partidos políticos, así como a académicos y expertos en materia de energía.

Dio a conocer que las temáticas que se aborda-

rán serán: los impactos ambientales y la repercusión de la reforma en la Agenda 2030, los beneficios y afectaciones de la reforma, el análisis de la perspectiva internacional, certidumbre jurídica para la inversión, impacto en la competitividad de las empresas e impacto al bienestar social y a la hacienda pública.

Dijo que es momento de apostarle a las energías limpias que permitan a las familias mexicanas disfrutar de su derecho a la salud “proteger su vida, su salud y su bienestar por encima de cualquier premisa ideológica”. Refirió que en los términos en que está planteada, la reforma tiene efectos devastadores para el medio ambiente y las finanzas públicas, por lo que de aprobarse, derivará en un incremento de tarifas, en subsidios o en deuda pública.

Respecto a la estructura del foro, detalló que el 27 de octubre se realizarán las mesas “Impactos ambientales y repercusiones en la Agenda 2030” y “Beneficios o afectaciones de la Reforma Energética” con legisladores, mientras que para el 28 se contempla realizar las correspondientes al “Análisis desde la perspectiva internacional” y “Desmantelamiento del mercado eléctrico y sus afectaciones”, concluyó.

(Israel Alatorre)

## EL DATO:

Este 27 de octubre se realizarán las mesas “Impactos ambientales y repercusiones en la Agenda 2030” y “Beneficios o afectaciones de la Reforma Energética” con legisladores, mientras que para el 28 se contempla realizar las correspondientes al “Análisis desde la perspectiva internacional” y “Desmantelamiento del mercado eléctrico y sus afectaciones”

# PROTEGERÁN DERECHOS, NO A DEFRAUDADORES

**DULCE MUÑOZ**

León

**N**o se perdonará a los defraudadores y “factureros”, la Suprema Corte se pronunció en favor de los derechos humanos.

Así lo consideró Jorge Marcelino Trejo Ortiz, presidente del Colegio de Abogados del Estado de Guanajuato luego de que ayer la Suprema Corte declarara inconstitucional la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, venta de facturas falsas y contrabando.

“Esto ya se veía venir no es ninguna sorpresa, no es una novedad, se procura proteger algunos derechos y algunos principios, en este caso lo que se trata de proteger es el no defraudar al Estado.

Lo que está estableciendo la Corte es que el imputado debe de seguir su proceso fuera de la cárcel hasta que no se le compruebe que cometió fraude o alguno de estos delitos, hasta que no se le compruebe se le dictará sentencia, pero en ningún momento se ha pronunciado en el sentido de que se perdone a los factureros y a los defraudadores,

más bien se pronunció en favor de los derechos humanos”, opinó.

Trejo Ortiz señaló que hace varios años México entró al tema garantista, es decir que nadie puede ser encarcelado sino es mediante un juicio, pues anteriormente se metía a la cárcel y después se determinaba si la persona era inocente o culpable.

“Ahora como tenemos un sistema garantista prevalecen los derechos humanos donde México se ha sumado a las convenciones internacionales de derechos humanos, entonces tenemos que respetarlos”, subrayó.

Agregó que basta que el individuo afectado promueva su inconformidad que es un juicio de amparo o de garantías para que la Corte rectifique y, en lo sucesivo cualquier persona que haya estado sometida o sujeta, en este caso, a un proceso y esté en la cárcel puede atraer este beneficio que acaba de dictar la Corte y podrá ser liberada y su proceso continuará en libertad.

Trejo llamó a la población a cumplir con sus obligaciones del pago de impuestos y a abstenerse de realizar cualquier tipo de actividad ilícita...

▶ CORREO <input type="text" value="9"/>	▶ AM GTO <input type="text"/>	▶ SOL SALAMANCA <input type="text"/>	▶ SOL BAJÍO <input type="text"/>
▶ AM LEÓN <input type="text"/>	▶ HERALDO LEÓN <input type="text"/>	▶ SOL IRAPUATO <input type="text"/>	▶ OTRO <input type="text"/>

## Descalifica 'Causa Común' desarticulación de la Policía Preventiva de Juventino Rosas

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

Genaro Ahumada García, investigador de la organización 'Causa en Común', calificó como un 'absoluto despropósito' que el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y el alcalde de Juventino Rosas, Fernando Gasca Almanza, hayan decidido despedir a todos sus policías y tránsitos, quienes, advirtió, podrían terminar por engrosar las filas del crimen organizado.

Indicó que esta depuración debió realizarse de manera gradual, y sin dejar en las fuerzas armadas la mayor carga de responsabilidad en las labores de seguridad pública del municipio.

Además, sostuvo que la decisión fue tomada en un momento inadecuado, tomando en cuenta el alza en la incidencia delictiva del municipio.

"Si la idea era desintegrar esa policía, yo creo que fue precipitado; en segunda, fue en un momento muy equivocado con índices de violencia creciendo muchísimo en

la entidad, y además, renunciando a esa atribución que tienen los gobiernos de garantizar seguridad a la población, por eso es un absoluto despropósito por parte del gobierno estatal", dijo en entrevista.

El investigador de 'Causa en Común' añadió que las autoridades locales al menos deberían garantizar los derechos laborales de los policías y tránsitos despedidos, además de ofrecerles alguna alternativa para seguir llevando dinero a su familia.

Lo anterior, al considerar que

tienen información de protocolos y estrategias policiales que son de interés para grupos delincuenciales.

"Es sacar a la calle al menos a 100 elementos en un contexto en el que precisamente la pobreza, la falta de empleo o la precarización del mismo son también factores estructurales que detonan la inseguridad, entonces ellos teniendo también información de protocolos policiales, por ejemplo, ante la ausencia de un empleo, fácilmente pueden optar por ayudar a grupos del crimen organizado", dijo.

CORREO  AM GTO  SOL SALAMANCA  SOL BAJIO  
 AM LEÓN  HERALDO LEÓN  SOL IRAPUATO  OTRO

# Envejecen panistas

**Cuthberto Jiménez Mayagoltia**  
 cjimenez@am.com.mx

**POLÍTICA**

El Partido Acción Nacional (PAN) en Guanajuato tiene apenas 428 militantes menores de 26 años, el 3% de su padrón total, que es de 14 mil 292.

Luis Ernesto Ayala Torres, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, aprovechó el foro de ex alcaldes de León, convocado por el Comité Municipal del PAN, para hacer un llamado a la renovación de cuadros.

“¿Dónde están los panistas jóvenes? ¿Dónde está el mensaje que debemos dar para convencerlos y sean panistas? Hoy tenemos esa responsabilidad de motivar a los jóvenes a que se hagan panistas, para que crean en el Partido Acción Nacional.

“Esta lucha no termina, es una brega de eternidad, pero necesitamos refuerzos. Es un reto enorme. Los invito a que reflexionemos y motivemos a los jóvenes para que sigan la ruta, este País nos necesita”, expresó en su mensaje en la Junta Informativa del PAN León, a la que asistieron seis ex alcaldes de este partido.

Ayala llamó a la autocrítica sobre la responsabilidad de todos en la violencia actual.

“Hoy la inseguridad y la violencia es multifactorial y se debe principalmente a que el tejido social está dañado. Y lo

hemos visto pasar y no hemos hecho gran cosa para que las cosas no sucedan. Me pregunto después de 21 años de haber sido Alcalde: ¿qué dejé de hacer para que las cosas estén hoy como están? Todos somos corresponsables de lo que hoy está sucediendo en nuestro País”, consideró.

**A corregir el rumbo**

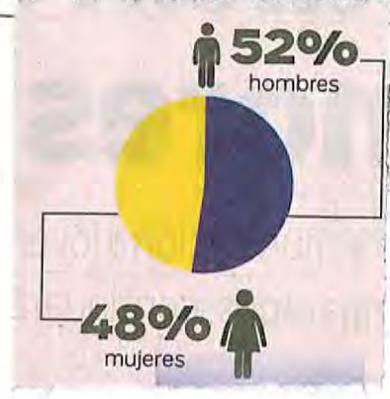
En su participación en el foro, Carlos Medina Plascencia, primer alcalde del PAN en León, mencionó que México requiere que el PAN regrese a sus cauces.

“Hemos perdido el rumbo, el camino, de lo que la sociedad debe ser para Acción Nacional... Los gobiernos no son para dar chamba a los panistas, son para asumir plenamente la responsabilidad del cargo que se está tomando”, expresó.

El primer ex Gobernador del PAN les dijo también que el Gobierno no es para enriquecerse.

“Lo más importante es el proceso educativo-cívico-político de la sociedad, y eso lo estamos perdiendo porque cada vez nos parecemos más a lo que criticábamos en el pasado. Y no voy a ser específico con la corrupción, ustedes lo saben.

“Simplemente decirles a los jóvenes: qué bueno que se metan a la política, que se metan en el PAN, y si tienen oportunidad de ser servidores públicos qué bueno, la formación que ahí van a recibir es su patrimonio, pero si quieren hacer patrimonio financiero váyanse fuera a hacer negocios a la iniciativa privada”, indicó.



**Recuerda: “servir y no servirse”**

El también ex alcalde leonés Ricardo Alaniz Posada habló de recuperar la marca PAN.

“Trabajen por el partido, sean honestos, busquen puestos públicos pero no busquen servirse de los cargos”.

Héctor López Santillana, alcalde por dos periodos, llamó

a no olvidar las razones por las que perdieron la Presidencia Municipal en 2012:

“No nos la ganaron, nosotros la perdimos. ¿Qué fue lo que dejamos de hacer? Podrá haber muchos factores, pero la verdad es que nos encerramos y nos volvimos soberbios”.

En el foro también participaron los ex alcaldes del PAN en León Luis Quirós Echeagaray y Jorge Carlos Obregón Serrano, así como los dirigentes estatal y municipal de este partido, Eduardo López Mares y Antonio Guerrero Horta.

Cuthberto Jiménez Mayagoltia

# Panistas le regalan una 'lápida' al titular de Ssa

Jorge Alcocer Varela comparece sobre la pandemia en San Lázaro

SUN/ CIUDAD DE MÉXICO

Con la entrega de una 'lápida' inició ayer la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Fueron los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), en voz de la diputada Martha Estela Romo, quienes entregaron al funcionario una cartulina con su foto, su nombre y la leyenda "RIP, 1946-¿?", además de un marcador, "para que escriba cómo quiere ser recordado".

"¿Cómo le gustaría ser recordado, ¿como aquel hombre bueno que hizo lo correcto o como aquel hombre que siguió instrucciones a pesar de saber que pudo haber evitado el dolor y el sufrimiento de los mexicanos? Aún hay tiempo, señor secretario, aquí le entrego este marcador y la que podría ser su lápida, para que escriba ahí y siempre recuerde que lo importante en la vida es el legado de hacer lo correcto más allá de las instrucciones, y la vida y la salud de los mexicanos está en sus manos y entregará cuentas", cuestionó Romo Cuéllar.

Con mirada seria, el funcionario, quien antes tardó casi 10 minutos en recorrer el salón de sesiones ya que diputados del PT y Morena le pidieron fotos, recibió el regalo.



Los panistas invadieron la tribuna en la comparecencia de Alcocer.

Con mantas y carteles con la leyenda "Que vuelva el Seguro Popular", los panistas señalaron que entre las fallas en materia de salud destacan cifras maquilladas, negación por parte de algunos funcionarios a usar cubrebocas, cero filtros sanitarios en el aeropuerto, tratamientos de cáncer y de diabetes interrumpidos, entre otras cosas. "¿Cuántos muertos más por la negligencia en la secretaría que usted dirige?", preguntaron.

Al término de la ponencia, el diputado del PT, Armando Reyes, exigió respeto para el secretario. "Los diputados de Acción Nacional ya se están brincando la rayita, yo creo que hay límites y esta grosería debe quedar como un llamado al orden porque lo están matando prácticamente, cuando eso ni de broma se debe de hacer".

En su comparecencia, el secre-

tario destacó que México ocupa el octavo lugar de los países con más dosis aplicadas contra el Covid-19, y explicó que nueve estados se encuentran con semáforo verde.

Y que el presupuesto para el sector salud tuvo un alza de 12.9% comparado con el 2020, y expuso que para el 2022 "el presupuesto considera un incremento de más de 46 mil millones de pesos para mejorar los servicios de salud".

Jorge Álvarez, coordinador de MC, recordó que ya suman 270 mil las muertes por Covid-19 y responsabilizó al vocero de la pandemia, el subsecretario Hugo López-Gatell, por decir que ya habíamos aplinado la curva, que el escenario catastrófico sería de 60 mil muertos, que el uso del cubrebocas no es obligatorio, por cancelar pruebas masivas y por negarse a vacunar a menores de edad.



## EL REPORTE

La Ssa informó que suman 286 mil 888 decesos (392 más) y 3 millones 788 mil 986 casos (4 mil 538 más). Ayer la SRE informó del arribo de 6.4 millones de vacunas Sputnik V desde Moscú, Rusia, para un total de más de 19 millones de este biológico desde que comenzó a llegar a México, y con el que se rebasan los 140 millones de vacunas recibidas y envasadas en territorio nacional. El lunes llegaron 1 millón 090 mil 900 dosis envasadas de la vacuna AstraZeneca para llegar a casi los 56 millones de este biológico en México.

Sobre la vacunación a menores, cuestionó los amparos para vacunarlos contra Covid-19. "Los niños tienen un sistema inmunológico de maravilla. ¿Cómo vamos a entorpecer el aprendizaje de su sistema inmunológico con la llegada de una estructura inorgánica como es una vacuna?". Dijo que mientras no se pruebe la efectividad en menores, "no hay que actuar con respuestas oportunistas ni de ansiedad".

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO <sup>28</sup>	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

## Se 'hamburguesaron' en la UNAM, señala AMLO

CDMX/Metro

El presidente López Obrador reiteró su crítica contra UNAM al señalar que se "hamburguesaron" y se cooptó a intelectuales y académicos. Aseguró que la institución nunca dijo nada sobre "el saqueo" durante el periodo neoliberal.

"Del saqueo que imperó durante 36 años, a ver cuántos tratados, libros, ensayos sobre la corrupción hay, cuántos tratados, libros, ensayos sobre la entrega de bienes de la nación a particulares en el Gobierno de Salinas? muchos porque Salinas los cooptó a los intelectuales y académicos", expuso en conferencia mañanera.

"Que hagan algo porque se hamburguesaron, a lo mejor no tiene que ver con los medios, tiene que ver más con la ciencia social, Economía, Filosofía, Derecho, silencio, ¿dónde estaban cuando en-

tregaron concesiones mineras por 120 millones de hectáreas, el 60 por ciento del territorio nacional?, eso ni siquiera lo sabe la gente, llegaron al extremo de entregar el 70, 80 por ciento del territorio de sonora, Chihuahua y el comunero ni siquiera sabía lo que había debajo de la tierra y ya había sido concesionado".

### DEFIENDE ANAYA A LA UNIVERSIDAD

Ricardo Anaya, excandidato presidencial, le pidió respetar la autonomía de la máxima casa de estudios.

A través de redes sociales, Ricardo Anaya contó que su abuela empezó a dar clases en la UNAM antes de que López Obrador naciera, además que ahí estudiaron sus papás y también hizo su doctorado.

"La UNAM no es tuya. Respeta su autonomía y entiende que su diversidad la hace la mejor universidad de México", escribió.

# Acusan que el Estado ignora venta de niñas

Iris Velázquez  
Agencia Reforma

## VIOLENCIA

Ante las diversas declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la venta de niñas en comunidades serranas, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) enfatizó en la persistencia de esta práctica, y exhortó al Estado a no ignorarla y a actuar para erradicarla.

“El Estado no puede seguir ignorando la violencia contra la niñez. La venta de niñas y adolescentes es una violación a los derechos humanos que las autoridades mexicanas deben impedir”, expuso.

“Nos vemos en la necesidad de recordar que la venta de personas -y las niñas lo son: sujetas de derechos, sin discriminación de ningún tipo- constituye una violación a los derechos humanos y un crimen que el Estado mexicano debe investigar y erradicar”.

“Condenamos la prevalencia de esta práctica que, bajo el argumento de los usos y costumbres de las comunidades indígenas, cosifica a niñas y adolescentes en diversas entidades del País como en la zona de La Montaña de Guerrero, lo que constituye serias limitaciones a los derechos de la niñez”, añadió.

Asimismo, la organización consideró que “las máximas autoridades” no reconocen e invisibilizan los temas que deben involucrar su compromiso y trabajo para garantizar la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia en México.

“Es inaceptable que las autoridades, bajo una visión adultocéntrica, menosprecien y resten importancia a

situaciones tan graves como la venta de niñas en diversas entidades de México, lo que conlleva a una omisión intencional del Estado para atender esta terrible práctica que se traduce en delitos como violencia sexual, tráfico y trata de personas entre 0 a 17 años de edad, matrimonio infantil y violaciones al derecho a la libertad y a la salud, que atentan contra el interés superior de la niñez y que se cometen en complicidad con autoridades comunitarias y locales”, enfatizó Redim.

La asociación apuntó que son escasas las estadísticas que reportan estos delitos, debido a que no suelen ser denunciados.

“Es inadmisibles la minimización de esta problemática cuando 2020 y 2021 se han convertido en los años con más víctimas de feminicidios, trata de personas y pornografía infantil”, se expuso.

Cifras oficiales apuntan que

en México al menos mil 463 personas de 0 a 17 años (mil 54 mujeres y 409 hombres) han sido víctimas del delito de la trata de personas entre enero de 2015 y julio de 2021.

En cuanto al matrimonio infantil y adolescente, que viola los derechos de la niñez en el País, se calcula que 6.8% de las mujeres de 15 a 17 años (218 mil 201 en total) y 2% de los hombres en el mismo rango de edad (67 mil 233 en total) vivían casadas o en unión libre en 2020 en México.

## ‘No es la regla’

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que los casos de trata o prostitución infantil sean la generalidad en las comunidades de Guerrero.

“No creo que haya descomposición social donde hay cultura y en las comunidades indígenas hay mucha cultura. Oaxaca, Guerrero son de los pueblos con más cultura en el mundo”.

“Entonces, lo de la trata o la prostitución infantil no es la generalidad de lo que sucede en las comunidades como a veces se presenta en los medios de información. En la montaña de Guerrero ahí se ven las niñas, no, puede ser la excepción, pero no la regla, porque hay muchos valores en los pueblos”, comentó López Obrador.

El pasado domingo, en una visita a La Montaña de Guerrero, López Obrador dijo que no fue para revisar el tema de la venta de niñas.

Ese asunto, afirmó el tabasqueño, es una excepción de los valores que imperan en la región.

“Ahora que fuimos a La Montaña unas periodistas, por toda la campaña que se genera de quienes no conocen las comunidades ni las culturas de los pueblos, la pregunta que me hacían es: ‘¿A ver, qué nos dice o viene a ver lo de la venta de las niñas?, ¿lo de la prostitución de niñas?’ No, no vengo a ver eso, porque eso no es la regla. En las comunidades hay muchos valores culturales, morales, espirituales. Eso puede ser la excepción, pero no es la regla. Qué, ¿caso la prostitución nada más está con los pobres?”. dijo.

## BARTLETT ANTE DIPUTADOS

# Promete mantener tarifas de luz bajas

JACOB SÁNCHEZ  
El Sol de México

**El titular de la CFE dijo que, de aprobarse la reforma, se establecerá un precio único para todos los mexicanos**

**C**DMX. Se apruebe o no la reforma eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mantendrá las tarifas de luz bajas y sin incrementos por encima de la inflación, aseguró el director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz.

El pasado 1 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una reforma constitucional en materia eléctrica que otorga a la CFE el control total del sistema eléctrico nacional y la facultad de establecer las tarifas de electricidad que pagan todos los hogares mexicanos.

"Si no se aprueba (la reforma eléctrica) seguiremos manteniendo las tarifas bajas. Lo que hemos hecho en tres años, no hay discusión, esa es una norma y lo hemos hecho en condiciones muy difíciles", aseguró ante legisladores federales de las comisiones de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados.

El director de la CFE asistió a San Lázaro como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la 4T, donde adelantó que, de aprobarse esta propuesta de reforma, la CFE establecerá una tarifa única de luz que pagarán todos los mexicanos.

Afirmó que esto permitirá garantizar tarifas bajas y promover las mismas oportunidades de atraer inversión a todos los estados de la República, ya que actual-

**"Nosotros consideramos que este sistema debe de cambiar"**  
**MANUEL BARTLETT**  
DIRECTOR DE CFE

mente la tarifa cambia por regiones y entidades y las empresas que buscan instalarse en México buscan las mejores tarifas para establecerse en el país.

"Nosotros consideramos que este sistema debe de cambiar. Con la reforma vamos garantizar con mayor facilidad tarifas bajas y haremos que la tarifa sea igual en todo el país, de tal manera que todos los

estados tengan la misma posibilidad de promover la industrialización y el desarrollo", enfatizó.

Actualmente los hogares mexicanos pagan tres tarifas: la primera a quienes utilizan el suministro básico y pagan 0.87 centavos por cada kilowatt/hora (kWh) consumido; los de consumo intermedio, quienes pagan 1.06 pesos por cada kWh; y los de consumo excedente, que pagan 3.09 pesos por cada kWh.

Sin embargo, el director comentó que esto beneficiaría a las empresas en México, aunque estas pagan 2.6 pesos por cada kWh en escalas de pequeña demanda, mientras que una empresa con consumos altos de electricidad paga hasta 3.6 pesos por kWh, sin mencionar a empresas del sector agroalimentario que para el riego agrícola de baja tensión pagan una tarifa de nueve pesos por kWh. "Si se aprueba la reforma constitucional entonces sí tendríamos más libertad y mayores instrumentos para bajar las tarifas, que es el objetivo de una empresa pública como es la CFE", insistió.

### INICIAN GUERRA LEGAL

Bartlett Díaz también aseveró que la reacción de los intereses privados por los cambios al mercado eléctrico iniciados desde 2019 han envuelto a la CFE en una guerra legal.

Dijo que se tienen mil 77 amparos y cinco controversias constitucionales contra nueve acuerdos de la Secretaría de Energía, el Centro de Control de Energía (Cenace) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

## Caída del sistema en 1988 fue por un amasiato: Bartlett

Ante las críticas de diputados de oposición contra el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, por presuntamente haber orquestado el fraude electoral de 1988 para que el priista Carlos Salinas de Gortari fuera presidente de la República, el funcionario federal aceptó que hubo una caída del sistema hace 33 años, pero responsabilizó al exmandatario priista y al PAN. Al comparecer ante las comisiones

unidas de Energía y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, dijo: "La caída del sistema fue un amasiato entre el PAN y Salinas de Gortari... así fue, un amasiato entre Salinas de Gortari y el PAN", dijo al responder los diputados del PAN, lo que los hizo estallar en reclamos. Previamente, el diputado panista Juan Carlos Maturino cuestionó su paso como secretario de Gobernación en el sexenio de Ernesto Zedillo.

Y aseguró que si se aprueba la contrarreforma energética, México tendrá que pagar millones de pesos por contratos cancelados y generaría un boquete a los mexicanos. Pero Bartlett dijo que eso es falso. Señaló que era una invención el que se pagarán millones de pesos por esta reforma y acusó que se ha desatado una campaña en contra del gobierno.

SUN / CIUDAD DE MÉXICO

## Avala la Corte ley de uso de la fuerza

**Abel Barajas**  
Agencia Reforma  
Ciudad de México

### SEGURIDAD

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó los apartados de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza que autorizan la intervención de las fuerzas de seguridad en manifestaciones o reuniones públicas que puedan tornarse violentas.

Sin embargo, ordenó al Congreso de la Unión legislar para establecer otros dos aspectos que fueron omitidos en dicha norma: la finalidad y la sujeción del uso de la fuerza pública a los principios de racionalidad y oportunidad.

La ministra ponente, Norma Piña,

planteó invalidar los artículos 27 y 28 de la ley, impugnada en una acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH, con el argumento de que transgreden los derechos de libertad de reunión y expresión.

Expuso que si bien estos artículos prohíben el uso de armas a las policías que intervengan en manifestaciones violentas, su redacción sugiere que puede hacerse uso de la fuerza contra "manifestaciones pacíficas y con un objeto lícito".

No obstante, con una mayoría de siete votos, los ministros del pleno determinaron que estas disposiciones no violan las garantías de libertad de reunión y expresión, e incluso consideraron que estas normativas lo que hacen es proteger a quienes participan en una manifestación.

"Me parece que no hay razón constitucional para pretender que en una ley nacional se establezcan, lo

que se manifiesta -por quienes están en contra- que debe ser materia de reglamento, de manual o de protocolos de actuación", dijo el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Por su parte, la ministra Margarita Ríos Farjat agregó que el artículo 27 en realidad brinda garantías al especificar que por ningún motivo se podrá hacer uso de armas contra quienes participen en manifestaciones. Que las policías deberán asegurar la protección de los manifestantes y la intervención de las fuerzas del orden deberá hacerla personal con experiencia y capacitación.

El pleno también dejó intacto el artículo 36, que fue cuestionado por la CNDH porque en apariencia permite que "desde la planeación" se autorice el uso de armas letales, al estimar que los principios y niveles de uso de la fuerza están regulados por otros apartados de la norma.

# Considera prisión como excepcional

» Señala presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, que la aplicación de esta pena atenta contra los más pobres, "es una condena sin sentencia"

## Redacción

Agencia Reforma  
Ciudad de México

para los procesados por esos tres delitos.

El ministro presidente Arturo Zaldívar consideró que la

prisión preventiva debe ser una medida excepcional, conforme a la Carta Magna y las normas internacionales. Quienes apo-

yaron el proyecto del ministro Franco fueron sus homólogas Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa.

## SUPREMA CORTE

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró que la aplicación de la prisión preventiva oficiosa castiga a los más pobres.

"La mayoría de las personas sujetas a prisión preventiva oficiosa son de escasos recursos. "Se trata de una condena sin sentencia que, por regla general, castiga la pobreza. Debemos avanzar hacia un sistema que establezca la prisión preventiva como excepcional", escribió en Twitter.

El domingo, la SCJN dio un revés al Gobierno federal al suprimir la prisión preventiva, es decir cárcel automática, a detenidos por delitos de contrabando, venta de facturas falsas y defraudación fiscal.

La prisión preventiva estaba contemplada en todos aquellas operaciones irregulares, cuyos montos ascendieran a más de 8.6 millones de pesos.

Al revisar una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y senadores de la oposición, el Pleno de la Corte por 8 votos contra 3 declaró la inconstitucionalidad de las modificaciones legales a los apartados de la Ley de Seguridad Nacional y del Código Nacional de Procedimientos Penales que prevén la medida cautelar más severa

## 'Fallo de SCJN protege corruptos'

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el fallo de la Corte sobre quitar prisión preventiva a detenidos por delitos de contrabando, venta de facturas falsas y defraudación fiscal busca seguir protegiendo la corrupción en el País.

"Eso (el fallo) refleja que (la Corte) va en la línea de seguir protegiendo la corrupción y de seguir apoyando a las minorías. Es la misma política del Poder Judicial que tiene

que ver con el hecho de que ni siquiera se consideraba como delito grave la corrupción".

"Entonces, en eso no estoy de acuerdo. Desde luego, creo que es seguir protegiendo a las minorías y castigando sólo a los que no tienen agarradera, influencias o no tienen con qué comprar su inocencia, me parece que no se actuó bien", comentó López Obrador.

Ayer por la mañana, en

conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario federal expresó que los "fifis" no podrán ir a la cárcel si quitan la prisión preventiva a fraudes.

"Se trata de delinquentes de cuello blanco, entonces no pueden ir a la cárcel los fifis", mencionó.

López Obrador afirmó que respetará la decisión de la Corte; sin embargo, criticó que los jueces no impartan justicia cuando lo requiere el pueblo. (Agencia Reforma)